



Asunto:

De: Ricardo A. Careaga Salado

INFORME DE ACTIVIDADES CD. DE MÉXICO 5-6 FEBRERO

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía
Presente.-

Por medio del presente me permito informar las actividades realizadas con motivo de la Comisión que me fue asignada para asistir a la Cd. de México el 06 de Febrero de 2018.

Dicha comisión tuvo como objetivo principal asistir a Reunión de Trabajo convocada por el Lic. José Domingo Berzunza Espínola, Presidente de la Asociación Mexicana de Secretario de Desarrollo Económico con la finalidad revisar algunos puntos de la operación del Fondo Nacional Emprendedor durante el presente ejercicio fiscal.

Al respecto me permito informarle que dicha reunión se abordaron los siguientes asuntos:

Asunto	Informe
Entrega de Apoyos 2017	Al respecto se informaron los motivos que ocasionaron los retrasos en cuanto a la ministración de recursos a proyectos autorizados durante el ejercicio 2017, en el cual resultamos beneficiados con la aprobación de 5 proyectos, de los cuales a la fecha nos han sido ministrados 3 de ellos. Así mismo, se informó y acordó el procedimiento para la ministración de los proyectos pendientes.
Aprobación de Proyectos 2017	Se presentó informe relacionado con la totalidad de recursos y proyectos autorizados por Convocatoria del ejercicio 2017, así como el avance en la ministración de dichos proyectos a nivel Nacional.
Convocatorias 2018	Se informaron los aspectos que serán considerados para la publicación de Convocatorias 2018, así como las fechas tentativas de publicación de cada una de las Convocatorias.
Asignación de apoyos a Proyectos Estatales	Se informaron las dificultades que se presentaron en el 2017 para la asignación de apoyos a los proyectos estatales y las estrategias llevadas a cabo, así como las medidas de control establecidas para asegurar el logro de los objetivos de los proyectos.
Retos 2018	Se revisaron los retos que se tienen para el presente año y se revisaron y acordaron las acciones a seguir con el fin de enfrentar dichos retos.
Reglas de Operación 2018	Se informaron los principales cambios establecidos en las Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor para la gestión de recursos, presentación de proyectos y procesos de operación y seguimiento.
Distribución de Recursos	El presupuesto del Fondo Nacional del Emprendedor se distribuirá de la siguiente manera: - 70% Convocatorias

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
 12 FEB. 2018
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Asunto:

De: Ricardo A. Careaga Salado

INFORME DE ACTIVIDADES CD. DE MÉXICO 5-6 FEBRERO

	- 30 % Proyectos de Asignación Directa
Fianzas	En el presente ejercicio, los proyectos cuya aportación Federal rebase los 2 mdp, tendrán como requisito la presentación de Fianza para la asignación de recursos por parte del INADEM.
PAC Ampliado	Se informó el mecanismo a través del cual se asignaran los recursos del Fondo destinados al PAC Ampliado, resaltando que los estados podrán acceder a los recursos de dicho PAC a través de los proyectos que previamente sean presentados por Convocatorias.
Ronda "0"	Nuevo esquema a través del cual se apoyaran proyectos de alto impacto presentados en el ejercicio 2017

Así mismo y con el propósito de atender y dar seguimiento a asuntos relacionados con los Proyectos que están siendo operados por COPRESON como Organismo Intermedio ante INADEM, se sostuvieron reuniones con los enlaces correspondientes de INADEM, con lo cual se lograron los siguientes avances:

Proyecto	Actividad	Resultado
Desarrollo y Fortalecimiento de la Industria Eléctrico – Electrónica en San Luis Río Colorado	Reunión con el Ing. Mario Sergio López Salazar para analizar modificaciones a Proyecto	Se concluyó con el acuerdo de los términos bajo los cuales se realizará la solicitud de modificación al proyecto derivado de los cambios en las inversiones presentado por la empresa
Creación de la Red Sonora de Apoyo al Emprendedor	Reunión con Alejandra Guerrero González para definir situación de aportaciones de Organismos a Proyecto	Las comprobaciones de aportaciones de Organismos se deberán presentar como parte del Informe Final del Proyecto incluyendo Oficio con justificación.

Así mismo, sírvase encontrar anexo a la presente comprobación de pergnota de la comisión

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente